



Señor, sé para nosotros camino, verdad y vida.
Haznos hombres y mujeres eminentemente **humanos**, de **Dios**.

Madrid, 25 de febrero de 2019

Para responsables de demarcación y presidentes ACIT.

Para todos los miembros y colaboradores de la Institución Teresiana

Asunto: Plan de trabajo y propuestas de la Comisión de buen trato y actuación ante abusos

Queridos miembros y colaboradores de la Institución Teresiana:

En estos días en que el Vaticano acaba de celebrar la cumbre sobre abusos a menores dentro de la Iglesia, y con la esperanza de una renovación profunda, nos ponemos de nuevo en contacto con vosotros para haceros partícipes del camino realizado por la Comisión de buen trato y actuación ante abusos, después del acuerdo por parte del Consejo de Gobierno al plan de trabajo, propuesto para 2019. Este plan de trabajo fue enviado también al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, requerido por éste mismo en una nueva comunicación a la Directora General. La Comisión se ha reunido los días 18 y 19 de febrero. Estrella Sendra se ha incorporado a ella, por su experiencia de trabajo con niñez y adolescencia en proyectos de la IT en Guatemala y países de África. En la actualidad sigue una formación sobre Acompañamiento y protección.

A continuación, compartimos los puntos del Plan de trabajo y sus avances, teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo de Gobierno tras su reciente reunión de febrero.

1. Recopilación de buenas prácticas

Hemos recibido documentos de distintas entidades, centros y proyectos de la Institución Teresiana de diferentes países. Agradecemos los documentos recibidos, son un aporte importante para la reflexión y elaboración del marco general de la Política institucional de protección.

Documentos recibidos:

Guatemala:

- Política institucional de protección integral de niñez y adolescencia, de la Fundación Pedro Poveda.



Chile:

- Colegio Alberto Pérez (Maipú):
 - I. Protocolo sobre Violencia escolar.
 - II. Protocolo sobre Abuso sexual infantil.
 - III. Protocolo de Actuación ante ciberbullying.

España:

- Perfil del animador del Movimiento Acit Joven.
- Escola Arrels (Barcelona):
 - I. Protocol de prevenció dels abusos sexuals en l'àmbit escolar.
 - II. Protocol d'actuació sobre assetjament escolar.
 - III. Protocol de prevenció y detecció de casos d' assetjament laboral (moral, sexual i per raó de sexe).
- Colegio El Armelar (Valencia):
 - I. Protocolo de actuación ante supuestos de maltrato infantil.
- Fundación InteRed los siguientes documentos:
 - I. Protocolo de actuación ante el acoso laboral.
 - II. Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo.

La Comisión ha realizado además una búsqueda de recursos y buenas prácticas, puestas en marcha por administraciones públicas y otras organizaciones de la Iglesia católica que tienen un recorrido en este ámbito.

2. Proceso formativo

Como inicio de este proceso, está prevista la elaboración de dos documentos marco:

- El primero, pretende sondear en los textos y en vida de la IT su compromiso con la dignidad de las personas y la defensa de los Derechos Humanos.
- El segundo, reconocer el recorrido de nuestras sociedades (marco jurídico) en la defensa de los derechos de las personas, especialmente de la infancia, mujeres y colectivos más vulnerables. Para la elaboración y revisión de estos documentos contamos con la colaboración de diversas personas cualificadas en estos temas.

Otras actividades formativas previstas son la realización de seminarios-talleres:

El primer taller-seminario “piloto” será internacional, previsto del 23 al 26 de julio 2019 en Los Negrales (Madrid).



El objetivo de este taller-seminario es motivar y formar a miembros de la IT que, por su rol institucional, pueden ser agentes multiplicadores de esta formación. (Consejo de Gobierno, Departamento General de Formación, Consejo de Cultura y otros órganos generales, miembros de equipos de gobierno o de formación de demarcaciones y asociaciones ACIT). En marzo se dará toda la información sobre temas, personas que intervendrán en el seminario y aspectos logísticos.

Un segundo taller-seminario tendrá lugar en el último trimestre de 2019 dirigido a miembros y colaboradores de la IT implicados directamente en el trabajo con infancia y juventud en centros educativos, entidades y proyectos sociales y de pastoral de España.

3- Política institucional de protección de la Infancia

Como paso importante del proceso, se llegará a la elaboración de una Política de protección de la infancia de la Institución Teresiana, que incluirá un código de conducta para todos los miembros y colaboradores de la IT y un protocolo marco de intervención en casos de abusos, teniendo en cuenta la legislación civil de cada país.

Reconocemos que en algunas realidades de la IT este camino que proponemos para el conjunto de la Institución, ya se está realizando, experiencias de las que queremos seguir nutriéndonos.

4- Creación de una Comisión asesora

Además de la comisión encargada de poner en marcha este proceso y elaborar una política institucional de protección de la infancia, se va a constituir una Comisión asesora.

Las competencias de la Comisión asesora son:

- Asesorar, dar respuestas y apoyar técnicamente las consultas que se le envíen desde distintas realidades de la IT.
- Garantizar la protección de la infancia en los diferentes espacios donde haya menores, y el seguimiento de la aplicación de la política de protección.

La comisión dará cuenta al Consejo de gobierno de lo que se haya realizado cada año. La persona que hará el enlace y coordinación entre la Directora General, Consejo de gobierno y la Comisión asesora, será Carmen Serrano.

Esta comisión, por la envergadura de su mandato, estará formada por personas expertas en los ámbitos jurídico, psicológico y educativo. Personas internas y externas a la Institución Teresiana.

Se han comenzado algunos de los contactos. Una vez confirmada y configurada la Comisión asesora, la daremos a conocer con la información pertinente.

5- Sensibilización, información y visibilidad

En los encuentros de las Plataformas continentales (Asia, Europa, América), se dejará un espacio para reflexionar e intercambiar sobre este tema.



Recordamos que en la página web pública hay un espacio abierto, disponible para cualquier persona interesada. Las sugerencias son bien recibidas en el correo electrónico de la comisión buentrato@institucionteresiana.org

También podéis hacernos llegar recursos que nos ayuden a todas y todos en este compromiso conjunto de buen trato y prevención de abusos. Iremos compartiendo en la web los documentos que se elaboren en la Comisión.

Recogemos, para finalizar, las palabras que Francisco ha dirigido a los presidentes de las Conferencias Episcopales y Superiores de órdenes religiosas, reunidos estos días en Roma:

“El santo pueblo de Dios nos mira y no solo espera de nosotros simples y obvias condenas, sino todas las medidas concretas y eficaces que se requieran. Hace falta ser concretos”.

Que nuestras medidas concretas nos ayuden a mejor preservar los derechos y proteger a niños, niñas y adolescentes, desde nuestras instancias institucionales.

Un abrazo,

Cecilia Padvalskis, María del Mar Palacios, Carmen Serrano, Estrella Sendra